



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD15**

Referencia: **15-AYDOC-02**

Perfil plaza: "Álgebra y estadística" y
"Cálculo II y ecuaciones diferenciales"

ANEXO AL ACTA I: CRITERIOS DE VALORACIÓN

Reunida la Comisión Específica del CUD correspondiente, constituida por las personas que se relacionan en el Acta de Constitución se acordaron establecer los siguientes criterios de valoración:

Titulación(es) básica(s): Licenciatura en Matemáticas o titulaciones equivalentes

Titulación(es) afín(es): Licenciatura en Física, Ingeniería Superior o titulaciones equivalentes

1. TITULACIÓN / FORMACIÓN ACADÉMICA

Puntuación máxima en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de titulaciones afines (apartados 1, 2, 3) o perfiles afines (apartados 4, 5). No se puntuará en el caso de titulaciones/perfiles no afines.

1. Expediente académico (nota media del expediente. La suma de los puntos obtenidos se dividirá por el número total de convocatorias consumidas):

Matrícula de honor	4
Sobresaliente	3
Notable	2
Aprobado	1

2. Grado de Licenciado o Tesis de Licenciatura:

Sobresaliente	1
Notable	0.66
Aprobado	0.33

3. Premio Extraordinario de Licenciatura: 0,5

Presidente/a

Lino J. Álvarez Vázquez

Secretario/a

María Álvarez Hernández

Vocal

Ramón González Rodríguez



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD15**

Referencia: **15-AYDOC-02**

Perfil plaza: "Álgebra y estadística" y
"Cálculo II y ecuaciones diferenciales"

4. Estudios de Doctorado:

Tesis doctoral	Sobresaliente "cum laude" (o Apto "cum laude")	4
	Sobresaliente	3
	Notable	2
	Aprobado	1
Diploma	de Estudios Avanzados	0,75

5. Premio Extraordinario de Doctorado: 0,5

2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Se valorará la calidad de los trabajos publicados, proyectos, comunicaciones en congresos, etc. correspondientes al perfil de la plaza objeto del concurso, hasta un máximo de 10 puntos. La puntuación de los méritos correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

1. Publicaciones: libros, capítulos de libros, artículos científicos, patentes, exposiciones individuales y colectivas, etc.

- Hasta un máximo de 7 puntos.

Como norma general, en el caso de participación de más de 4 autores se multiplicará por 4 la puntuación asignada y el resultado se dividirá por el número de autores.

- Publicaciones científicas indexadas en el JCR. Por cada una de ellas situada en el 25% superior, 0,75 puntos, en el siguiente 25%, 0,6 puntos, en el siguiente más, 0,45 puntos y en el 25% inferior, 0,3 puntos.
- Publicaciones científicas no incluidas en el JCR, hasta un máximo de 0,15 puntos por cada una de ellas.
Hasta un máximo de 1,5 puntos.
- Libros y capítulos de libros. Por la autoría de un libro completo con ISBN, hasta un máximo de 1 punto. Por ser editor o coordinador de un libro completo con ISBN, hasta un máximo de 0,5 puntos. Por la autoría de un capítulo de libro con ISBN, hasta un máximo de 0,25 puntos.
Hasta un máximo de 2 puntos.
- Por cada patente registrada hasta un máximo de 1 punto y por cada modelo de utilidad registrado o reserva de la propiedad intelectual, hasta un máximo de 0,5 puntos.
Hasta un máximo de 2 puntos.

Presidente/a

Lino J. Álvarez Vázquez

Secretario/a

María Álvarez Hernández

Vocal

Ramón González Rodríguez



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD15**

Referencia: **15-AYDOC-02**

Perfil plaza: "Álgebra y estadística" y
"Cálculo II y ecuaciones diferenciales"

2. Ponencias y comunicaciones en congresos, simposios, jornadas, elaboración de catálogos, etc.

- Hasta un máximo de 1,5 puntos.

- a. Congresos internacionales. Por cada ponencia o comunicación 0,15 puntos.
- b. Congresos nacionales. Por cada ponencia o comunicación 0,1 puntos.
- c. Conferencias y seminarios científicos impartidos hasta un máximo de 0,1 puntos por cada uno de ellos hasta un máximo de 0,5 puntos.

3. Participación justificada en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias oficiales, otros proyectos I+D en empresas o instituciones.

- Hasta un máximo de 1 punto.

Proyectos internacionales: dirección hasta 0,5 puntos/año; participación hasta 0,3 puntos/año.

Proyectos nacionales: dirección hasta 0,3 puntos/año; participación hasta 0,2 puntos/año.

Proyectos autonómicos: dirección hasta 0,2 puntos/año; participación hasta 0,1 puntos/año.

Otros proyectos con empresas o instituciones hasta 0,2 puntos/año.

4. Estancias debidamente acreditadas en otros centros de investigación.

- 0,25 puntos por cada mes de estancia, hasta un máximo de 1 punto.

5. Becario de investigación, con acreditación oficial (FPI, predoctorales y homologados).

- 0,125 puntos por cada año de becario, hasta un máximo de 0,5 puntos.

6. Otros méritos de investigación (miembros del consejo de redacción de revistas, becas de investigación de organismos privados, premios de investigación, etc.)

- Hasta un máximo de 1 punto.

3. EXPERIENCIA DOCENTE

Puntuación máxima de la suma de los apartados aquí incluidos en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

Presidente/a

Lino J. Álvarez Vázquez

Secretario/a

María Álvarez Hernández

Vocal

Ramón González Rodríguez



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD15**

Referencia: **15-AYDOC-02**

Perfil plaza: "Álgebra y estadística" y
"Cálculo II y ecuaciones diferenciales"

1. Docencia universitaria:
 - 3 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo en el Centro Universitario de la Defensa, o su parte proporcional en caso de dedicación a tiempo parcial.
 - 2 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo en cualquier universidad, o su parte proporcional en caso de dedicación a tiempo parcial.
 - 0,75 puntos por cada 60 horas anuales de docencia para los becarios de investigación, con acreditación oficial.
2. Docencia no universitaria:
 - 0,5 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo. (En caso de que la Comisión Específica del CUD acuerde considerar esta actividad como experiencia profesional, no se valorará en este apartado).
3. Acreditación de formación pedagógica reglamentada: hasta 1 punto. Se valorarán únicamente cursos organizados o acreditados por organismos oficiales y relacionados con el perfil de la plaza. Cada 10 horas acreditadas se valorarán con 0,1 puntos.

En los casos de periodos de docencia inferiores a un año, se procederá al prorrateo de la puntuación.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Puntuación máxima de la suma de los apartados aquí incluidos en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

1. Actividad profesional que requiere título universitario relacionada con el perfil de la plaza: hasta 2 puntos por año.
2. Actividad profesional que no requiere título universitario: hasta 0,33 puntos por año.

En los casos de contratos a tiempo parcial o por periodos inferiores a un año se procederá al prorrateo de la puntuación.

5. OTROS MÉRITOS

Presidente/a

Linq J. Álvarez Vázquez

Secretario/a

María Álvarez Hernández

Vocal

Ramón González Rodríguez



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD15**

Referencia: **15-AYDOC-02**

Perfil plaza: "Álgebra y estadística" y
"Cálculo II y ecuaciones diferenciales"

Otros méritos, no valorados en los apartados anteriores. Hasta un máximo de 10 puntos. Cada mérito alegado no podrá ser valorado con más de 2 puntos. Se valorará expresamente el nivel de conocimientos de lengua inglesa.

1. Dirección de tesis doctorales. Se valorará hasta un máximo de 2 puntos la dirección de cada tesis doctoral defendida. En el caso de codirección se procederá al prorrateo de la puntuación entre el número de directores.
2. Conocimiento de lenguas extranjeras. Se valorará hasta un máximo de 1 punto la posesión de un título oficial de nivel avanzado B2 o superior de la Escuela Oficial de Idiomas, o centro reconocido oficialmente.
3. Elaboración de material docente relacionado con el perfil de la plaza. Se valorará hasta un máximo de 2 puntos por cada publicación con ISBN.
4. Empleo de nuevas tecnologías en el ámbito docente. Se valorará hasta un máximo de 1 punto por cada mérito alegado con certificación oficial.
5. Conocimientos informáticos. Se valorará hasta un máximo de 1 punto por cada mérito alegado con certificación oficial.
6. Experiencia en gestión. Se valorará como máximo con un punto el desempeño de cada cargo unipersonal de responsabilidad en gestión universitaria recogido en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación, durante al menos un año.
7. Otros méritos, no valorados en los apartados anteriores considerados relevantes para el perfil de la plaza.

Las puntuaciones se ponderarán de acuerdo con el siguiente cuadro de porcentajes:

	Ayudante doctor
1. TITULACIÓN	25
2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA	25
3. EXPERIENCIA DOCENTE	30
4. EXPERIENCIA PROFESIONAL	10
5. OTROS MÉRITOS	10

Ningún mérito podrá ser valorado en más de un apartado.

Presidente/a

Lino J. Álvarez Vázquez

Secretario/a

María Álvarez Hernández

Vocal

Ramón González Rodríguez



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD15**

Referencia: **15-AYDOC-02**

Perfil plaza: "Álgebra y estadística" y
"Cálculo II y ecuaciones diferenciales"

6. ENTREVISTA PERSONAL

En la segunda parte del concurso (entrevista personal), se valorará el proyecto docente presentado, de acuerdo con su adecuación a la materia o materias de la plaza objeto de concurso.

Criterios a tener en cuenta:

1. Programación de teoría
2. Programación práctica
3. Tutoría
4. Metodologías docentes empleadas
5. Criterios de evaluación
6. Referencias bibliográficas
7. Planificación del tiempo del alumno

Además, los candidatos deberán defender el proyecto docente presentado.

Se valorará, también, en la entrevista el grado de compromiso con los fines y valores del Centro Universitario de la Defensa (tal y como se recogen en el punto 3 de la cláusula segunda del convenio de adscripción del CUD a la Universidad de Vigo: "*El CUD contribuirá a la formación integral del oficial de la Armada y, por lo tanto, favorecerá la formación en valores y en las reglas esenciales que definen el comportamiento del militar, recogidas en el artículo 4 de la Ley de la Carrera Militar.*").

La comisión valorará especialmente la capacidad de los candidatos para impartir la docencia de sus materias en lengua inglesa.

La fase de entrevista se calificará con un máximo de 40 puntos (distribuidos como sigue: 20 puntos para valorar el proyecto docente, 10 puntos para valorar su compromiso con los fines del CUD y 10 puntos para valorar su destreza en lengua inglesa), siendo necesario alcanzar 20 puntos para superarla.

Vigo, a 29 de enero de 2020

Presidente/a

Lino J. Álvarez Vázquez

Secretario/a

María Álvarez Hernández

Vocal

Ramón González Rodríguez